

En atención a lo expuesto,

SUPLICO A V. E. que teniendo por presentada esta instancia que eleva el presidente de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (U.G.T.) de Alfambra y considerando justas las peticiones que en ella solicitan, se sirva acceder a ellas y nombrar la mencionada Junta distribuidora mencionada, para que proceda en Justicia a hacer la distribución equitativa de lo que en su día fué requisado a los elementos facistas de esta plaza y al mismo tiempo proceda a la devolución de lo que injustamente fue despejado los humildes campesinos de esta Federación, todo ello en poder hoy día del Consejo Municipal de esta Plaza, integrado en su totalidad por elementos de la C.N.T. toda vez que hasta la fecha presente no lo han hecho a pesar de las veces que para ello han sido intimados amistosamente y no obstante haber recurrido igualmente numerosas veces a las autoridades superiores.-

Alfambra 8 de Diciembre de 1937.-

*Po José Galera*

*[Firma manuscrita]*

EXMO. SR. GOBERNADOR GENERAL DE ARAGON.-

C a s p e .

